



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUL. 1982

Expte. N° 488/82

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del 8 de Junio pasado; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Universidad Argentina "John F. Kennedy" invita a esta Casa a participar del Cuarto Congreso Argentino de Psicología Social, a realizarse en Buenos Aires entre el 2 y 4 de Septiembre del año en curso, solicitando a la vez el auspicio para dicho evento;

Que el Departamento de Humanidades aconseja se conceda el referido auspicio, atento a la importancia que reviste el desarrollo temático de la mencionada reunión, por su implicancia en los problemas sociales;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al CUARTO CONGRESO ARGENTINO DE PSICOLOGIA SOCIAL, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos / Aires durante los días 2, 3 y 4 de Septiembre del corriente año, organizado por la Universidad Argentina "John F. Kennedy" y la Sociedad Argentina de Psicología Social.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



*Antonio P. Igarzabal*  
Dr. ANTONIO P. IGARZABAL  
VICE - RECTOR  
a/c. Secretaría Académica

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 379-82